GOBERNACION DEL XVI DEPARTAMENTO BOQUERON

RESOLUCIÓN N° 291/2020

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DE LA ADENDA N° 02/2020 AL CONTRATO N° 08/2020 SUSCRIPTO CON LA FIRMA TALLER MECANICO DE ALBERT NEUFELD LANGE, EN EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2020, "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS DE LA GOBERNACIÓN DE BOQUERÓN", CON ID N° 377.880 DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Filadelfia, 12 de octubre de 2020

VISTO: El Memorándum SAF N° 09/2020 de la Secretaría de Administración y Finanzas por el cual solicita resolución que aprueba la Adenda del Contrato perteneciente al Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 02/2020, "Servicios de Mantenimiento y Reparación de Vehículos de la Gobernación de Boquerón", con ID N° 377.880 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. En relación al monto, cuyo mínimo es Gs. 88.000.000.- y máximo 100.000.000.-, Y señala: a fin de dar respuestas a las reiteradas necesidades y demandas recibidas por las distintas dependencias de la Gobernación. Se adjuntan antecedentes

CONSIDERANDO: El Dictamen AJ N° 59/2020, de la Asesoría Jurídica, dirigida a la Secretaría de Administración y Finanzas, por el cual se concluye que es factible la elaboración de la Adenda al Contrato N° 08/2020, en el marco del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 02/2020, "Servicios de Mantenimiento y Reparación de Vehículos de la Gobernación de Boquerón", con ID N° 377.880, no encontrándose ningún impedimento legal para el efecto.

El Dictamen AI N° 04/2020, de la Auditoria Interna Institucional, cuyo objeto es la Solicitud de Adenda/ Servicios de Mantenimiento y Reparación de Vehículos de la Gobernación de Boquerón, por el cual concluye: "corresponde proseguir estrictamente con los trámites para la suscripción de Adenda y en particular respetando el principio de Economía y Eficacia... "

La Ley N° 2051/2003, *"De Contrataciones Públicas"*, que establece el sistema de contrataciones para todos los Organismos, Entidades y Municipalidades del Sector Público y su Decreto reglamentario N° 21.909, de fecha 11 de agosto de 2003.

La Ley N° 426/1994 *"Que establece la Carta Orgánica del Gobierno Departamental".*

La Resolución N° 164/2020 *"Por la cual se sustituye el Artículo 1° de la Resolución N° 146 "Por la cual se adjudica a la Firma Taller Mecánico de Albert Neufeld Lange, en el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2020, "Servicios de Mantenimiento y Reparación de Vehículos de la Gobernación De Boquerón", con ID N° 377.880 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas".*

La Resolución N° 146/2020 *"Por la cual se adjudica a la Firma Taller mecánico de Albert Neufeld Lange, en el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2020, "Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos de la Gobernación de Boquerón", con ID N° 377.880 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas".*

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
P/A
Abg. Maria Liscia Ramos Osorio
Secretaria General

Dr. Darío Medina Velázquez
Gobernador
Gobernación XVI Dpto. Boquerón

GOBERNACION DEL XVI DEPARTAMENTO BOQUERON

RESOLUCIÓN N° 291/2020
POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DE LA ADENDA N° 02/2020 AL CONTRATO N° 08/2020 SUSCRIPTO CON LA FIRMA TALLER MECANICO DE ALBERT NEUFELD LANGE, EN EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2020, "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS DE LA GOBERNACIÓN DE BOQUERÓN", CON ID N° 377.880 DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Filadelfia, 12 de octubre de 2020

La Resolución N° 196/2020 "Por la cual se autoriza la realización de la Adenda N° 01/2020 al Contrato N° 08/2020 suscripto con la Firma Taller mecánico de Albert Neufeld Lange, en el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2020, "Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos de la Gobernación de Boquerón", con ID N° 377.880 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas".

La Resolución Nº 284/2020, *"Por la cual se designa Encargado de Despacho de la Secretaría General de la Gobernación del XVI Departamento de Boquerón".*

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones,

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERON
RESUELVE:

Artículo 1° **Autorizar** la realización de la Adenda N° 02/2020 al Contrato N° 08/2020 suscripto con la firma Taller Mecánico de Albert Neufeld Lange, en el marco del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2020, "Servicios De Mantenimiento y Reparación de Vehículos de la Gobernación de Boquerón", con ID N° 377.880 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, para la ampliación del monto del mismo, siendo el mínimo de Gs. 88.000.000.- (guaraníes ochenta y ocho millones) y el máximo Gs. 100.000.000.- (guaraníes ciento diez millones), de conformidad a la solicitud de la Secretaría de Administración y Finanzas, a los argumentos expuestos en el exordio de la presente y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes en la materia.

Artículo 2° **Autorizar** a la Unidad Operativa de Contrataciones, en coordinación con la Asesoría Jurídica, a elaborar la adenda al Contrato Nº 08/2020, conforme a lo determinado en el artículo 1°.

Artículo 3° **Disponer** que la Secretaría de Administración y Finanzas y la Unidad Operativa de Contrataciones tomen los recaudos pertinentes, conforme a lo determinado en los artículos 1° al 2°.

Artículo 4° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Señor Walter Coronel Martínez
Encargado de Despacho
Secretaria General

Dr. Darío Rafael Medina Velázquez
Gobernador de Boquerón

Filadelfia - Telefax (595) 4914 32051/ 4- Email: gobernacion@boqueron.gov.py